



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

México, D. F. a 30 de mayo de 2013
CAGV/VIL/259/13

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda
Oficial Mayor
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Gante 15, 3er. Piso Col. Centro C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc.

At'n
Mtra. Ana Imelda Campuzano Reyes
Contralora General de la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal
Gante 15, 4to. Piso Col. Centro,
C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc.

A nombre del Diputado Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitirle la información sobre las sesiones de la Comisión, con el fin de cumplir con las obligaciones que nos marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Sírvase a encontrar como anexos los siguientes documentos:

1. Convocatoria general y personalizada dirigida a los diputados de la Comisión para la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la Comisión.
2. Listas de asistencia de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la Comisión.
3. Actas de Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la Comisión.
4. Versiones estenografías de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la Comisión.
5. Orden del día de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la Comisión.
6. Información del Foro Día Nacional de las Personas con Discapacidad.
7. Información del Foro Día Internacional contra la Homofobia.

ATENTAMENTE


Eduardo Moreno Baños
Secretario Técnico

OFICIALIZA MAYOR

2013 JUN 18 PM 2 48

RECIBO 77 COPIAS
SIN PLAS.

Jolo



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**ASAMBLEA
DE TODOS**

ACTA NÚMERO: 7.

TIPO DE REUNION: ORDINARIA.

FECHA: 29 ABRIL 2013.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASISTENTES:

DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.

DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.

ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.

DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.

DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA

PRESIDENCIA: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes veintinueve de abril de dos mil trece dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. El Diputado Presidente Jorge Zepeda Cruz, instruyó a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que registraron su asistencia a efecto de verificar si existía el quórum legal para iniciar la sesión.-----

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, informó que en el registro de asistencia se encontraban los siguientes diputados: Jorge Zepeda Cruz, Alberto Martínez Urincho, Orlando Anaya González y Karla Valeria Gómez por lo que se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. -----

La Presidencia abrió la sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el orden del día. -----

Siguiendo las instrucciones, la Secretaría dio lectura y puso a consideración el orden del día. En votación económica se aprobó.-----

La Presidencia instruyó a la Secretaría a comenzar con el desahogo del primer asunto en el orden del día.-----

La Secretaría procedió, por instrucciones de la Presidencia, a dar lectura y/o preguntar si era de dispensarse la lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. En votación económica se aprobó. -----

En desahogo del segundo asunto en el orden del día, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, remitida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; así como la iniciativa

con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9 y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; ambas presentadas por el Diputado Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Diputado Presidente dio el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión y se decreto un receso para poder integrar las observaciones realizadas y emitir el dictamen definitivo de la Ley y de las iniciativas ya referidas.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión en punto de las trece horas. -----

Dando continuidad a los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las trece horas con cinco minutos del día lunes veintinueve de abril de dos mil trece se da por concluido el receso y se reinicia la sesión. -----

Conforme a los acuerdos sometidos a votación y aprobados por los diputados integrantes de la Comisión, se hizo de su conocimiento que ya se encontraba circulando el Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, remitida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; así como la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9 y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; ambas presentadas por el Diputado Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El cual se sometió a consideración para su aprobación y correspondiente presentación ante el Pleno de esta Soberanía. Por unanimidad se aprobó. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día lunes veintinueve de abril de dos mil trece, agradeciendo la presencia los diputados y de todos los presentes, el Diputado

Presidente dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Dip. Jorge Zepeda Cruz

Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira

Vicepresidente

Dip. Alberto Martínez Urincho
Secretario

Dip. Orlando Anaya González
Integrante

Dip. Karla Valeria Gómez Blancas
Integrante

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 4, 2º piso. Gante 15

24 de enero del 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Buenas tardes tengan todos ustedes, personas que el día de hoy nos acompañan.

Antes que nada, quisiera agradecerles a los diputados Orlando Anaya González, al diputado Ondarza, su presencia y sobre todo su apoyo para suplir al Secretario diputado Martínez Urincho, que está ausente, para que funja como Secretario de esta Comisión. Le agradezco, diputado.

Muy buenas tardes. Me es grato saludar a nuestros compañeros diputados, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Siendo las 12 horas con 41 minutos del día 24 de enero de 2013 damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 12 fracción III, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emitió la

convocatoria correspondiente, misma que les fue extendida a los diputados integrantes.

En desahogo del primer punto del orden del día, les informo que ya se encuentra circulando una lista de quienes formamos de esta Comisión, a la cual asisten 3 diputados de 5, los cuales registran su asistencia. Le solicitamos atentamente al diputado Secretario nos informe de la misma.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-

Muchísimas gracias. Con todo gusto.

Se informa a la Presidencia que se tiene un registro previo de 3 de las 5 firmas de los integrantes de esta Comisión, por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el primer punto del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

En consecuencia pasando al segundo punto, solicito al diputado Secretario dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente:

Lista de asistencia y verificación del quórum.

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y aprobación del programa de trabajo de la Comisión.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación de la propuesta para la atención a grupos de la población LGBTTTI.
- 6.- Lectura y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Zepeda Cruz, usted señor Presidente.

b) Proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal remitan a este órgano legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de abandono de infantes, así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, presentada por el diputado Orlando Anaya González.

7.- Asuntos generales.

a) Conferencia de prensa del 29 de enero del 2013 mediante la cual se presenta la convocatoria para el concurso de ensayo, fotografía, audio y/o video sobre grupos vulnerables.

b) Calendario de sesiones.

c) Lineamientos editoriales de la colección "Cuadernos de Desarrollo Humanos Los Vulnerables" para su conocimiento, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Asimismo le solicito se sirva someter a consideración el orden del día a los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión, a quienes atentamente les solicito manifestar su voto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados. Quiero hacer mención que se encuentra con nosotros el diputado Alberto Martínez Urincho en esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Quisiera comentar que la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, a través de un oficio que hizo del conocimiento de esta Presidencia, nos notifica que por cuestiones de agenda no se encuentra con nosotros en este momento.

Solicito a la Secretaría se de lectura al acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión para su debida aprobación o se pregunta a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables si es de dispensarse la lectura y si se aprueba el acta de la primera sesión de instalación de la Comisión ya que obra en su poder.

Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa su lectura y se aprueba por mayoría el acta de la sesión de instalación de la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del programa de trabajo de la Comisión.

Quiero hacer de su conocimiento que hemos incorporado en el programa de trabajo los comentarios y observaciones que amablemente nos hicieron llegar, por lo que continuaremos en el ánimo del consenso para el desarrollo de las actividades de nuestra Comisión.

Yo sí quisiera hacer una mención específica, que en las mesas de trabajo han estado participando los representantes y asesores de los diputados que integran esta Comisión, a los cuales yo agradezco su participación y su interés en los temas de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los integrantes si se dispensa la lectura del mismo y si es de aprobarse el documento que obra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados someto a su consideración y votación la dispensa de la lectura del programa de trabajo de la Comisión y su aprobación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura del programa de trabajo y se aprueba por mayoría.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario.

En consecuencia nuestro programa de trabajo será del conocimiento público a través de la Página de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismo que fue enriquecido –repito- con la participación de los representantes de los diputados en las reuniones que tuvo esta Comisión.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación de la propuesta para la atención de grupos de la población LGBTTTI. Al respecto quiero hacer algunos comentarios.

En la carpeta que obra en su poder encontrarán dos propuestas. La primera es esta que Pro Diana nos entregó el día 22 de enero del presente durante la segunda reunión de trabajo que sostuvimos en las oficinas de la Comisión, mismas que hoy se someten a su consideración.

Asimismo la segunda propuesta de trabajo fue elaborada en atención a las necesidades básicas de Pro Diana que expresó en la primera reunión de trabajo que sostuvimos el 16 de noviembre de 2012 y sobre la cual les informamos durante la primera sesión ordinaria.

Como verán se trata de sumar esfuerzos para generar una sociedad más tolerante e incluyente.

A continuación solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de las propuestas mismas que se ponen a su consideración de los compañeros diputados para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, compañeros diputados, someto a su consideración y votación la dispensa de la lectura de las propuestas ya enunciadas, propuesta de Pro Diana y propuesta para la atención a grupos de población, lésbico gay y triple T, mismas que se someten a su consideración para su aprobación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor.

Se dispensa la lectura y se aprueban por mayoría las propuestas de Pro Diana y la propuesta para la atención a grupos de población LGBTTTI, en la inteligencia de que se incorporarán las aportaciones de Pro Diana a las acciones básicas contenidas en la propuesta para la atención a grupos de población LGBTTTI, presentadas por el diputado Presidente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en este tema?

Si se me permite, justamente la intención de esa propuesta es la atención a los grupos LGBTTTI materia de identidad, y ya esta Presidencia de la Comisión ha establecido contacto con el Director General de Registro Civil, precisamente para ir buscando a través de la modificación en el Código Civil, la posibilidad de poder brindar un servicio integral a las personas que tienen interés en que su identidad se mantenga en función de los intereses que ellos buscan.

Justamente platicábamos con el Secretario de esta Comisión, el doctor Ondarza, la necesidad tanto médica como civil y jurídica de darles identidad a esas personas, ya que justamente la falta de identidad ante una situación jurídica es lo que los conlleva a un sentido de vulnerabilidad, muchas de estas personas a veces por cuestiones jurídicas requieren de asistencia en ministerios públicos, los cuales sí les traen consigo una serie de consecuencias al no tener definida una identidad a través de los órganos institucionales como son las credenciales de elector o bien en los procesos de uniones libres.

Por eso es que esta Comisión busca la participación de los integrantes para darle una solución y obviamente tomando en consideración los diferentes grupos que existentes en el Distrito Federal en esta materia.

¿Algún otro comentario que quisieran hacer?

Solicito a la Secretaría pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa de ley para la

prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Distrito Federal, mismo que se somete a consideración para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a los compañeros diputados si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de iniciativa de ley para la prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Zepeda Cruz, misma que se someta a su consideración para ser aprobada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura y se aprueba por mayoría el proyecto de dictamen.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Quisiera nuevamente yo agradecerle la participación de los diputados que en materia de esta propuesta, hicieron llegar a esta Comisión sus observaciones, sus comentarios, mismos que enriquecen y nos dan la posibilidad de poder firmar y aprobar por mayoría el proyecto de dictamen en esa ocasión.

Quisiera agradecerles, repito, el interés que mantuvieron, sobre todo en salvaguardar la vida de los niños y niñas que permanecen en espacios públicos como son guarderías, jardines de niños, kinder, y este tipo de espacios que hasta este momento carecen de una normatividad que les permita establecer una seguridad integral física.

Para este efecto se conformó ese dictamen, el mismo que repito fue enriquecido por todos los diputados integrantes de esa Comisión, cosa que yo les agradezco.

¿Algún diputado desea agregar algún comentario o hacer uso de la palabra?

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputado integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Orlando Anaya González.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pregunto a los compañeros diputados si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del gobierno del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo, un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo, para atender la problemática de abandono de infantes, así como la cifra exacta de niñas y niños que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, presentada por el diputado Orlando Anaya González, mismo que se somete a consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura y se aprueba el proyecto de dictamen por mayoría y se acuerda que por conducto del diputado Orlando Anaya, se da seguimiento al punto de acuerdo que ha sido aprobado en la sesión del día de hoy.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Gracias.

Brevemente. Solamente para agradecer a todos mis compañeros integrantes de los diferentes partidos representados en la Asamblea el apoyo para la aprobación de este punto de acuerdo, que es también aunado al esfuerzo que desempeña este Comisión sobre los grupos vulnerables en la ciudad. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente para hacer mención y reconocer el esfuerzo del diputado Orlando y también poder hacer extensivo precisamente el sentido de este punto de acuerdo para otros segmentos de la población, no solamente niñas y niños sufren ese tipo de abandonos, sino también personas en ese estado de vulnerabilidad. Estamos hablando por ejemplo de los adultos mayores, también padecen ese tipo de situaciones.

Precisamente en un desconocimiento que nos puede utilizar como un mecanismo para tener la certeza de qué tenemos que hacer, es importante también hacer extensivo este mecanismo, diputado Orlando, diputado Presidente, para precisamente revisar en qué condiciones están esos demás grupos vulnerables.

Cuando fue la comparecencia del Secretario de Salud y ahí no pudimos asistir, diputado Presidente, a un recorrido que se había agendado, y era una inquietud de cómo se atendía precisamente a la gente en situación de calle, en qué condiciones. No tenemos por ejemplo en ese sentido un dato preciso de cuánta gente, cuánta es la población que se encuentra en esas condiciones, y sí sería importante hacer extensivo precisamente el espíritu de este punto de acuerdo a otro segmento de la población.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Les agradezco a ambos diputados.

Justamente agradecerle al diputado Orlando este punto de acuerdo, esta iniciativa.

Retomamos la propuesta del diputado Alberto Martínez Urincho.

Ya en su momento tuvimos ocasión de visitar el albergue de Coruña y algunos otros puntos, pero con mucho gusto. Una obligación de esta Asamblea Legislativa y de los integrantes de esta Comisión es vigilar que los recursos y que los programas se lleven a cabo y lleguen directamente a la gente que los necesita.

Así es que reanudaremos ese tipo de visitas, sobre todo de un carácter espontáneo, para verificar que las condiciones de los programas y los requerimientos que la población, en ese caso de adultos mayores en situación de calle requieran, se vean cumplidas a través de los órganos ejecutores del Gobierno del Distrito Federal.

Agradecemos el interés y con mucho gusto retomamos esto; y si ustedes lo consideran, que sea un acuerdo para reanudar esas visitas e ir implementando, como dice el diputado Alberto Martínez Urincho, también unos esquemas de revisión de la normatividad existente en materia de adultos mayores. Es parte

de los objetivos de esta Comisión y obviamente como población del Distrito Federal es necesario que vigilemos en beneficio de ellos.

Gracias. Se agota este punto.

A continuación, se solicita a la Secretaría dé lectura al inciso a) de los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones del diputado Presidente, se da lectura al inciso a):

a) Conferencia de prensa del 29 de enero del 2013, mediante la cual se presenta la convocatoria para el concurso de ensayo y fotografía y audio y/o video sobre grupos vulnerables.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Al respecto, quiero comentarles que la conferencia de prensa tiene como objeto presentar formalmente la convocatoria para el concurso de ensayo, fotografía, audio y/o video sobre grupos vulnerables, de la cual esperamos recibir una gran cantidad de propuestas que enriquezcan el trabajo de nuestra Comisión.

¿Cuál es la intención de estos trabajos? Que muchos de ellos sirvan para difundir y promover a través de la sensibilización, a través de un manejo de derechos humanos, a través de un manejo de la no discriminación, y sobre todo de generar una cultura en apoyo a las personas con discapacidad.

Muchas veces vemos que la normatividad existe pero justamente la falta de cultura y sensibilidad de la población es la que ve interponiendo una barrera más a la física que ya existe.

Por eso la intención de esa convocatoria, de esos esquemas de ensayo, fotografía y audio o video, permitirá que de esos elementos que la misma comunidad, la misma sociedad promueva, los podamos retomar para difundirlos a través de los diferentes medios de comunicación y que busquemos esa sensibilización que tanta falta hace en una ciudad de más de 9 millones de habitantes.

Por eso yo agradezco a los compañeros diputados nuevamente la participación que tuvieron para enriquecer la convocatoria y obviamente el día 29 los

esperamos para que en forma conjunta llevemos a cabo esta rueda de prensa y demos a conocer las bases de esta convocatoria.

Asimismo, quiero someter a su consideración y aprobación la publicación de la convocatoria a nivel nacional en los principales medios de comunicación, por lo que solicito su aprobación para realizar las gestiones necesarias para llevarlo a cabo y lograr una mayor difusión, por lo que solicito al diputado Secretario se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse esta propuesta de difusión de la convocatoria ya referida.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. Por instrucciones del diputado Presidente se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si se aprueba la propuesta de difusión en los principales medios de comunicación de la convocatoria al Concurso de Ensayo, Fotografía, Audio y /o Video Sobre Grupos Vulnerables. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por mayoría, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra al respecto?

Queda abierta también la participación en estas publicaciones la participación de los diputados. Creemos y sabemos que la experiencia y la opinión que ellos puedan verter a través de ensayos, a través de escritos permitirá que mayor número de población, así como estudiantes interesados en el tema retomen el conocimiento y la experiencia que cada uno de ustedes tenga a lo largo de esta Comisión. Agradezco y se da por desahogado este asunto.

Solicito a la Secretaría dé lectura al inciso b) de los asuntos generales de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente se da lectura al inciso b) en los asuntos generales: b) Calendario de sesiones 2013. Fecha 24 de enero. Hora: 12:00 horas. Número de sesión, segunda 21 de febrero a la misma hora, la tercera sesión el 20 de marzo a la misma hora, la cuarta el 24

de abril a la misma hora, la quinta el 21 de mayo también a las 12:00 horas, la sexta el 25 de junio a las 12:00 horas también, la séptima el 23 de junio, el 23 de julio sería la octava a la misma hora, el 27 de agosto la novena también a las 12:00 del día, el 25 de septiembre a la misma hora la décima, el 30 de octubre la décimo primera a las 12:00 horas, el 27 de noviembre a la misma hora la décimo segunda, y la décimo tercera y última sesión sería el 18 de diciembre también a las 12:00 horas.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Este es el calendario que se propone de sesiones de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, es la propuesta inicial. Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Se da por desahogado el punto del calendario de actividades que tendrá esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

El siguiente punto de los asuntos generales se trata de los lineamientos editoriales de la colección "Cuadernos de Desarrollo Humano Los Vulnerables". Al respecto quiero comentarles que hemos elaborado una lista de reconocidos académicos e investigadores de las distintas universidades del país, así como de servidores públicos y representantes de la sociedad civil a los cuales ya estamos comenzando a enviar oficios correspondientes, así como los lineamientos ya referidos para la difusión de esta propuesta.

De igual forma hago nuevamente extensiva la invitación para nuestros compañeros diputados si es que desean participar con sus reflexiones en esta importante colección de documentos que servirá de consulta para estudiantes y obviamente público en general.

Asimismo, quiero recordarles que los autores abordarán temas libres con el único requisito de que se encuentren eslabonados en la línea principal del desarrollo humano.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que estas acciones que se está tomando a través de su presidencia en esta Comisión de Grupos Vulnerables son estupendas porque la concientización que se requiere hacia la ciudadanía es necesaria, es un punto vital para que podamos llevar a cabo las acciones requeridas de esta Comisión, y tanto el tema anterior, el punto anterior como esta Colección de Cuadernos van a cumplir cabalmente esa función.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputado Secretario Ondarza, y sí ratificando lo que dice el doctor, es importante que las experiencias que se manifiesten en estas publicaciones lleguen sobre todo a comunidades, inclusive se ha comentado que pudiéramos manejar diferentes lenguas ya que en el Distrito Federal existen grupos de indígenas que precisamente tendríamos que hacerles llegar la información, así como gente con discapacidad que sería muy importante ver la posibilidad de que estas mismas experiencias ya plantadas en un libro pudieran ser escritas en braille.

Eso –repito- como una intención de esta Comisión de dar a conocer las modificaciones en cuanto a la ley y las propias opiniones que cada uno de ustedes vierta.

De antemano les agradezco su participación, sabiendo que van a participar ahí con los temas que ustedes tanto en comunidad como la experiencia legislativa van a aportar.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Es que sólo la educación y la cultura nos van a llevar a la transformación.

EL C. PRESIDENTE.- Desde luego que sí. Que eso sea un principio de esta Comisión.

Damos por desahogado ese asunto. Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes si existe algún otro asunto que tratar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión ¿si existe algún otro asunto que quieran someter a consideración?

EL C. PRESIDENTE.- Yo sí quisiera comentarles que se está elaborando a través de esta Presidencia una información, un tríptico, con información muy sencilla de las funciones y de las actividades que realice esta Comisión, mismos que será de su conocimiento en el ínter de este periodo para la siguiente sesión para que sea aprobado. ¿Por qué? Porque el módulo que se encuentra en la parte baja de este edificio hemos recibido a mucha gente que llega a pedir información. Entonces yo creo que es importante difundir las actividades y sobre todo cuáles son los elementos que pueden coadyuvar a los diferentes grupos o en forma individual a la gente que esté en esta situación de vulnerabilidad para que esta Comisión pueda intervenir y pueda apoyarlos.

Queda la propuesta de que se entregue a ustedes esta propuesta de diseño para su aprobación en la siguiente sesión y con mucho gusto buscaremos la distribución y la elaboración de una cantidad suficiente y necesaria para dar cobertura a las 16 Delegaciones.

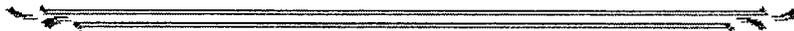
EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados, ¿algún otro asunto que tratar?

Diputado Presidente, ya no hay otro asunto más que tratar.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchas gracias diputado Secretario.

Siendo las 13 horas con 8 minutos del día 24 de enero de 2013 damos por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Muchas gracias. Agradezco a la Comisión y a todos sus integrantes la participación el día de hoy y gracias a ustedes por asistir.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón "Cuatro"

22 de marzo de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Buenas tardes tengan todos ustedes. Me es grato saludar a los compañeros diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; agradezco su presencia y su participación.

Siendo las 12:10 horas, del día 22 de marzo de 2013, damos inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 12 fracción III, 20 al 25 y 32 del Reglamento Interior, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emitió la convocatoria correspondiente, misma que fue extendida a los diputados integrantes.

En desahogo del primer punto del orden del día, les informo que ya se encuentran circulando una lista de quienes formamos parte de esta Comisión, a fin de registrar su asistencia.

Por lo tanto le solicito atentamente al diputado Secretario, nos informe de la misma.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Con su venia, diputado Presidente. Informo a la Presidencia que se tiene un registro de 3 integrantes de esta Comisión. Por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión. Razón por la cual el primer punto del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco, Secretario, a los medios de comunicación y a los asistentes su presencia el día de hoy.

Pasando al segundo punto, solicito al diputado Secretario, dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente orden del día es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión.
- 4.- Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los jefes delegacionales para que conforme al presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, se ejerzan los recursos considerados en el presupuesto participativo 2013 en el anexo séptimo para los proyectos específicos que correspondan a los rubros de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico para análisis, discusión y en su caso aprobación.
- 5.- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al jefe delegacional en Coyoacán, informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional, apoyo de fin de año, así como de los programas delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el diputado Edgar Borja Rangel, integrante de la fracción

parlamentaria del Partido de Acción Nacional, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

6.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del capítulo 10 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios, correspondientes al mes de diciembre del 2012, relativo al Programa de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad, presentado por la diputada Isabel Priscila Vera, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

7.- Asuntos generales:

a) Seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizado por Libre Acceso Asociación Civil y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad INDEPEDI, para su conocimiento.

b) Aprobación por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de solicitud de dispositivo auditivo para óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

c) Resumen ejecutivo, mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Asimismo, le solicito se sirva someter a consideración de los presentes el orden del día a los diputados que asisten hoy a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión, a quienes atentamente les solicito manifestar su voto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. A continuación, solicito a la Secretaría se dé lectura al acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión para su debida aprobación o se pregunte a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma toda vez que se encuentra en sus carpetas que fueron hechas llegar a los interesados en forma anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables si es de dispensarse la lectura y si se aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión, ya que obra en su poder. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa su lectura y se aprueba por mayoría el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. A continuación, solicito a la Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día o se pregunte a los diputados si es de dispensarse su lectura ya que obra en su carpeta y se pregunte si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados, se somete a su consideración la dispensa de la lectura de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales para que conforme al presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se ejerzan los recursos considerados en el presupuesto participativo 2013 en el anexo séptimo para los proyectos específicos que correspondan a los rubros de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y la Norma Técnica Complementaria para el proyecto arquitectónico, misma que se somete a consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se aprueba la propuesta con punto de acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. ¿Algún diputado quisiera hacer algún comentario respecto a este punto de acuerdo?

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, le agradezco, diputado Presidente.

Simplemente hacer mención que este punto de acuerdo es muy importante para las personas que tienen algunos problemas de acceso precisamente a espacios públicos, a edificios públicos; y lo comento, que es muy importante, y felicitarlo diputado Presidente por esta proposición con punto de acuerdo.

A la par reconocer que en la Ciudad de México se está avanzando, se está avanzando en esta materia, no es que fuera al cien por ciento pero sí hay un avance en esta materia en la Ciudad de México y que obviamente el asunto tiene que ver también con una cuestión puntual del seguimiento a este Manual de Accesibilidad que lamentablemente a veces por falta de recursos no se da a conocer a la gente, a la ciudadanía para exigir esos derechos; y que en esta situación sí damos un reconocimiento a la labor que está haciendo el Gobierno de la Ciudad.

Lo quiero puntualizar al diputado Orlando, respetuosamente lo menciono, porque el día de ayer la diputada Laura Ballesteros presentó un punto de acuerdo en donde se le remitía al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transporte temas diversos con la movilidad, pero tocando ella en su momento esos puntos también de accesibilidad en lo que es la vía pública, se votó en contra, pero creemos que debemos de ir de una manera articulada, sistematizada abordando los temas y soluciones a las problemáticas que presentamos precisamente en la Ciudad de México.

Lo digo de una manera muy fraterna, diputado Orlando, y sabedor que va a suscribir este punto de acuerdo, que lo haga del conocimiento a la diputada Laura Ballesteros, que estamos precisamente atentos en el seguimiento de lo que le pueda ayudar a todos los ciudadanos de esta ciudad, y que estaremos en un ámbito de coordinación, más que nada de coordinación.

Me parece, concluyo, diputado Presidente, certero este punto de acuerdo que presentamos, lo suscribimos, repito, en esa condición y sí dejándolo, diputado Orlando, precisamente con esa salvedad de que él haga llegar esos comentarios a la diputada Laura Ballesteros.

Le agradezco, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alberto Urincho.

Como comentábamos en este punto de acuerdo, que agradezco a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables suscribirlo, es muy importante porque es exhorto a los 16 jefes delegacionales, porque del presupuesto que se decretó en los egresos, la partida del Presupuesto Participativo del ejercicio 2013, que equivale a más de 25 mil millones de pesos para diferentes obras que se van a realizar en los 1,815 Comités Vecinales en todas las delegaciones y en todo el Distrito Federal, esta Comisión se dio a la tarea de ir revisando en cada uno de los proyectos de estos Comités Vecinales cuáles tienen que ver con recuperación de espacios públicos, cuáles tienen que ver con remodelación o construcción de guarniciones y banquetas, gimnasios al aire libre, parques y jardines, y resulta que 658 proyectos son los que están considerando este aspecto.

El monto acumulado, quisiera hacer de su conocimiento que la diputada Karla Valeria se encuentra también con nosotros, integrante de esta Comisión, muchas gracias diputada. Les comentaba yo el cúmulo de estos 658 proyectos en diferentes delegaciones, en diferentes colonias equivale a 279 millones de pesos, y justamente optimicemos que si se van a hacer obras en todas estas colonias en materia de construcción de banquetas y guarniciones, en construcciones de parques, recuperación de espacios públicos, que lleven justamente las medidas reglamentarias y las especificaciones técnicas que emanan del Manual de Accesibilidad.

Es más fácil de una obra nueva construir con todas las especificaciones a estar demoliendo para posteriormente volver a hacer adecuaciones en materia de accesibilidad. Por eso es que considero importante que justo antes de empezar a ejercer estos 279 millones de pesos en materia de Presupuesto Participativo se consideren estas medidas de accesibilidad.

Quisiera agradecer de antemano la firma de este exhorto a los 16 jefes delegacionales por parte de esta Comisión y de sus integrantes.

Estamos hablando no solamente de que de acuerdo al INEGI en sus estadísticas del 2010 son alrededor de 483 mil personas con algún tipo de discapacidad en el Distrito Federal, sino también tenemos que pensar que la construcción de rampas y estos esquemas de accesibilidad para los espacios públicos van a beneficiar también a los adultos mayores, que estamos hablando de un porcentaje casi similar, más de 500 mil adultos mayores que también utilizan las rampas, que también utilizan esquemas de adecuación en materia de obra para accesibilidad.

Entonces, no se limita únicamente a las personas con discapacidad, sino también implica un beneficio para las personas adultas, para mujeres embarazadas o personas que en un momento tienen una discapacidad temporal, personas que tienen alguna fractura, algún problema de cadera temporal, que también puedan acceder a través de estos elementos que conlleva la construcción de rampas y esquemas de accesibilidad. Por eso agradezco nuevamente a los integrantes de esta Comisión.

A continuación le solicito a la Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día, o se pregunta a los diputados si es de dispensarse su lectura, ya que obra en sus carpetas y se pregunta si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a las compañeras diputadas y diputados, si se dispensa la lectura de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al jefe delegacional en Coyoacán informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional Apoyo de fin de año, así como de los programas delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el diputado Edgar Borja Rangel, integrante de la fracción parlamentaria del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se conmina a los diputados integrantes a enviar su análisis y observaciones para emitir el dictamen correspondiente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. ¿Algún diputado quiere hacer algún comentario al respecto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, diputado Presidente, le agradezco el uso de la palabra. Simplemente brevemente mencionar en este punto que todas las informaciones que tenemos, que solicitamos como legisladores, sabemos que una de nuestras funciones, aparte de legislar, es hacer gestión, representar, ayudar en la gestión a nuestros representados, a estar precisamente también en la vigilancia de cómo se lleva la acción de la autoridad en varios rubros, pero en este caso específico cuando se requiere ese tipo de información me parece que sí hay los mecanismos legales oportunos en donde se vierte esas informaciones y se establecen los mecanismos precisamente de ejecución, evaluación, seguimiento de los mismos. De hecho fue un tema muy acalorado que tuvimos el día miércoles en torno a auditorías, hay un programa general de auditorías, hay programas, nos va a llegar a mitad de año de este ejercicio, nos llega precisamente a la Asamblea Legislativa el informe del avance financiero y de cuenta pública que va precisamente ejecutando ahí el gobierno de la ciudad.

Entonces quisiera puntualizarlo, diputado Presidente, que en el conocimiento que hemos tenido de este punto de acuerdo que el diputado Edgar Borja Rangel hace algunas situaciones, algunas afirmaciones que inclusive ha dejado constancia en esas instancias de procuración de justicia, me parece que sí sería importante remitir ahí e informarle al diputado, que existen estos mecanismos en donde precisamente se puede verificar con puntualidad cómo se van ejecutando los programas, las acciones institucionales, el ejercicio presupuestal y creo que esto nos ayudaría para una cuestión de economía parlamentaria a seguir atendiendo los demás puntos que pueda tener la Comisión o inclusive en Comisiones Unidas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alberto Urincho.

Nuevamente conmino a los compañeros diputados integrantes enviar sus análisis y observaciones. Tomamos en cuenta su opinión, diputado Urincho, para que en la propia sesión dictaminemos sobre ese punto.

A continuación solicito a la Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día, o se pregunte a los diputados si es de dispensarse su lectura, ya que obra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente pregunto a los compañeros diputados si se dispensa la lectura. Pregunto a las compañeras y compañeros diputados si se dispensa la lectura de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del capítulo décimo de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios correspondientes al mes de diciembre del 2012, relativo al apoyo Programa de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad, presentado por la diputada Isabel Priscila Vera, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se conmina a los diputados integrantes a enviar su análisis y observaciones para emitir el dictamen correspondiente.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Solicito a la Secretaría se de lectura al Inciso A) de asuntos generales, y de igual forma conmino a los diputados integrantes a que nos hagan llevar sus opiniones, sus análisis, para dictaminar en la próxima sesión sobre el punto anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente se da lectura al Inciso A), seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizado por Libre Acceso, A.C. y el Instituto para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, INDEPEDI, para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Al respecto quiero comentarles que hemos sostenido reuniones de trabajo con Libre Acceso A.C. y con el Instituto para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, INDEPEDI, por lo que esperamos contar en un lapso de tres semanas, esto quiere decir en la segunda semana de abril tengamos ya un resolutivo en materia de el levantamiento físico que se hicieron en los edificios que conforman la Asamblea Legislativa, el edificio de la sede que es el Recinto Sede de Donceles y Allende, el edificio del Zócalo, las oficinas de Gante y las oficinas que se encuentran en la Avenida Juárez, esto para tener un levantamiento técnico mismo que se va a ser del conocimiento de la Oficialía Mayor de esta Asamblea, para que con los recursos que han sido destinados se puedan llevar a cabo las obras de mitigación en forma definitiva y sobre con la participación de estas dos instancias que tienen conocimiento del tema y que a propuesto de ellos son las obras requeridas para justamente tener y cumplir con una normatividad de accesibilidad y sobre todo para dar cumplimiento a la demandad de que fue objeto la V Legislatura en materia de accesibilidad y de obras de mitigación durante su lapso y su periodo legislativo.

Con eso damos cumplimiento no solamente a una necesidad de dar accesibilidad a la gente que acude a estos espacios de atención al público en la Asamblea, sino que también lleva un beneficio para los propios trabajadores que volvemos a comentar que en ocasiones por algún impedimento físico o temporal requieren de la utilización de rampas y de todas las señalizaciones y adecuaciones que se requieran de entrada en los edificios que conforman la Asamblea Legislativa, dando cumplimiento a esta necesidad.

Por otra parte, en relación con el trabajo legislativo para la atención a los grupos vulnerables, quiero hacer de su conocimiento que en la carpeta que obra en su poder encontrarán una primera propuesta de lo que esperamos sea la iniciativa de la Ley de Accesibilidad en el Distrito Federal.

Hago del conocimiento de esta Comisión justamente para que vayamos haciendo un análisis, el cual posteriormente subiremos la iniciativa, pero obviamente como es el espíritu de esta Comisión, ir socializando la información para que tanto el cuerpo de asesores como ustedes personalmente tengan

tiempo suficiente de ir analizando algo que es cada vez un requerimiento mayor, la Ley de Accesibilidad en el Distrito Federal.

Por lo que les conmino a emitir sus comentarios y aportaciones para hacer posible este importante esfuerzo de concientización ciudadana y cohesión social.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Si, diputado Orlando.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Nada más para comentar sobre dos puntos. El primero de ellos es con referencia al dictamen que se realizó de todas las instalaciones de la Asamblea Legislativa para brindar accesos para personas con capacidades diferentes.

Yo creo que sí es un tema que ya en lo que nos toca como Comisión ya se realizó, lo cual celebro, pero sí valdría la pena urgir desde el seno de esta Comisión a la Oficialía Mayor para que tome cartas en el asunto de manera urgente, porque sí hemos venido observando que todas esas labores que se requieren para accesos para atender a personas siempre son atendidas con mucho rezago, si no es que hay algunas que llevan mucho tiempo sin atenderse.

¿Por qué lo digo? El día de ayer como saben se realizó la ceremonia de reconocimiento a los deportistas olímpicos y paralímpicos, y precisamente una de las peticiones que hicimos desde la Comisión de Juventud fue poder acondicionar los accesos al Recinto para poder hacer llegar hasta el pleno a los jóvenes que resultaron ganadores de medallas que de una manera muy complicada pues podrían subir escaleras, etcétera.

Entonces desafortunadamente no se pudo, entonces ayer de propia mano y los equipos de los diferentes diputados de la Comisión de Juventud constatamos de primera mano cómo es complicado para una persona acceder a la Asamblea Legislativa, ayer uno de nuestros deportistas casi se nos cae porque se les fue la silla de ruedas, y obviamente es como un campo traviesa porque son puros escalones, en algunos hay como desniveles, entonces lo digo en un

tono propositivo de que sí hagamos algo como Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, yo creo que tenemos una responsabilidad muy grande y ayer creo que quedó en evidencia que siendo la Casa de los Ciudadanos del Distrito Federal, no estamos teniendo el acceso en ninguno de los edificios para las personas que viven con alguna discapacidad. Entonces eso en primer término.

La segunda, quisiera preguntarle al diputado Presidente, viendo todo el tema que se tocó ayer en la sesión del rezago que hay en la Asamblea para el tema de la dictaminación, más bien no de la dictaminación, sino de la presentación al Pleno de los dictámenes que han elaborado diferentes comisiones, si nosotros en el tema de grupos vulnerables tenemos dictámenes que no hayan subido desde Comisión de Gobierno al Pleno.

Lo pregunto porque en otras comisiones tenemos esta problemática, de que las comisiones están trabajando de manera ordinaria para dictaminar, pero al momento de subirlo al Pleno están siendo frenados, lo cual en nuestro caso yo he sido testigo del trabajo de esta Comisión que ha sido muy productivo y es de las pocas en donde se nos toma en cuenta, tenemos reuniones periódicas, hacemos recorridos de manera conjunta, pero en otras comisiones no es así y los dictámenes no están siendo presentados al Pleno. Entonces nada más para saber si en nuestro caso estamos sufriendo esa afectación.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. Dos puntos.

Justamente esta Comisión inició los recorridos con libre acceso, y el INDEPEDI, y sobre todo con personal técnico del Tecnológico de Monterrey en materia de urbanización el día 23 de febrero. Nos dio como plazo el mes de febrero y marzo para concluir esos recorridos en los cuatro edificios que conforman o integran el cuerpo de edificios de la Asamblea Legislativa.

El resultado, como lo comenté hace un momento, nos lo van a entregar en la primera o segunda semana de abril, de los cuales ya tiene conocimiento la Oficialía Mayor y ha destinado 4 millones 900 mil pesos de recursos, que no habían sido considerados en un principio para iniciar las obras justamente de mitigación, que a prioridad de estos dos organismos, uno de la organización civil y otro con la experiencia como el INDEPEDI en materia de manejo de personas con discapacidad nos sugieran que empezar a atender. La intención

obviamente es que ese presupuesto se incremente y se reproduzca en el siguiente ejercicio para continuar las obras.

Algo muy importante ahí que yo quisiera exponer es que siendo esos edificios de Zócalo, Gante y el Recinto de Donceles, edificios históricos o que tienen un etiquetado como edificios de patrimonio cultural, eso no es un obstáculo ni esto es una limitante para que las adecuaciones que sea necesario hacer se hagan.

Es algo muy claro que sí tienen un reconocimiento histórico estos edificios, pero lo importante aquí es rescatar la dignidad de las personas, que tengan el acceso suficiente y necesario y lo que precisamente emane de esas observaciones que nos están haciendo los técnicos para empezar a hacer llegar las obras de mitigación lo más pronto posible.

Tenemos los recursos y justamente estamos esperando que entre el día 8 y 9 de abril nos entreguen esas dos instituciones sus observaciones, que justamente vamos a hacer del conocimiento de todos los integrantes, pero que de forma inmediata se va a empezara atender esa materia.

En el aspecto del rezago del que se habla, yo creo que ahí tienen que ver mucho en parte por los mismos diputados, y hablo en forma general, en cuanto a las asistencias. En esta Comisión, y de la cual yo me siento orgulloso de presidir, es que ha habido un comportamiento muy ordenado por parte de los diputados en el sentido de asistir a las sesiones, sabemos que es compleja la agenda, y eso nos ha permitido ir a la par de conforme van llegando las iniciativas de la Comisión de Gobierno nosotros vayamos dando los resolutivos, vayamos dictaminando e inclusive en una forma plural, desde luego, teniendo conocimiento de todas las opiniones.

Creo, en el sentido estricto de la palabra, nosotros vamos a la par de las iniciativas que van llegando a esta Comisión, cosa que yo quisiera agradecerles a los diputados integrantes, porque justamente es el esfuerzo conjunto de la Comisión el que puede obstaculizar, retrasar o sacar adelante las dictaminaciones que la comunidad nos exige y que para ellos es que nos reunimos en materia de Comisión.

En ese sentido, vamos a la par e inclusive hemos logrado generar otras iniciativas como es el exhorto el día de hoy, que yo agradezco firmar en

conjunto para exhortar a los Jefes Delegacionales, tenemos lo de la convocatoria. En fin, son varias acciones que esta Comisión se ha permitido dar en tiempo, por lo mismo de que hay una congruencia en cuanto al compromiso que tenemos como legisladores al cumplimiento de nuestra obligación a través de las Comisiones.

¿Algún otro comentario?

Solicito a la Secretaría se dé lectura al inciso b) de los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al inciso b) en los asuntos generales.

b) Aprobación por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la solicitud de un dispositivo auditivo para la óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Yo quisiera pedirles nuevamente a los compañeros diputados, y estoy seguro de que nos van a dar el beneficio de su apoyo, para que la compañera Patricia Santín, presente con nosotros en todas las sesiones de grupos vulnerables y en la Asamblea, se le pueda adjudicar un aparato de esos que incrementan la situación de la audición para que ella pueda desarrollar en mejores condiciones su trabajo y ofrecer el servicio de traducción de la propia compañera Patricia Santín no solamente en esta Comisión sino en las Comisiones que sea requerida, porque sabemos que hay un porcentaje de compañeros o de ciudadanos que requieren información a través del lenguaje de señas.

Entonces yo quisiera pedirle al Secretario que se someta a consideración esa solicitud.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se somete a su consideración la aprobación de solicitud de dispositivo auditivo para la óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al inciso c) de los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al inciso c).

c) Resumen ejecutivo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- El documento que obra en sus carpetas nos fue hecho llegar por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que en el ánimo de impulsar el enfoque de derechos humanos en el trabajo legislativo nos permitimos reproducir este material para ustedes, que sabemos será de gran utilidad.

A continuación solicito a la Secretaría pregunte a los diputados integrantes si existe algún otro asunto que tratar en asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión si existe algún otro asunto que quieran someter a consideración.

No, diputado Presidente, no hay ningún otro asunto que tratar.

EL C. PRESIDENTE.- Como último comentario en asuntos generales quisiera comentarles que esta Presidencia ha estado recibiendo y continúa hasta el 30 de abril recibiendo propuestas para la convocatoria que lanzó. Afortunadamente hemos tenido la participación tanto de los órganos federales, como es la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y diferentes instituciones que han decidido participar en esta convocatoria que esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ha hecho en materia de fotografía, video y audio.

No me queda más que agradecerles a los diputados asistentes el día de hoy a esta cuarta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ORDEN DEL DÍA

21 DE FEBRERO 2013.

Salón Cuatro, Segundo Piso. Gante. No. 15.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Proposición con Punto de Acuerdo sobre la Trata de Personas en la Zona de la Merced, que presentan los Diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, turnado a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y discusión.
- 5.- Proposición con Punto de Acuerdo para la entrega de reconocimientos en sesión solemne del pleno de la Asamblea Legislativa a los niños, niñas y jóvenes que fueron premiados por el Instituto Electoral del Distrito Federal en el Quinto y Sexto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
- 6.- Lectura del siguiente Proyecto de Dictamen:
 - a) Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reforma al título de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 Años Residentes en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Arturo Santana Alfaro, turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y la de Desarrollo Social para su análisis y discusión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

7.- Asuntos generales

- a. Propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que será realizado por Libre Acceso A.C. y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI), para su conocimiento y aprobación.
- b. Seguimiento de las acciones realizadas para la difusión de la Convocatoria al Concurso de Ensayo, Fotografía, Audio y/o Video sobre grupos vulnerables, para su conocimiento.
- c. Seguimiento de las acciones realizadas para la publicación de la **COLECCIÓN CUADERNOS DE DESARROLLO HUMANO "LOS VULNERABLES"**, para su conocimiento.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**ASAMBLEA
DE TODOS**

ORDEN DEL DÍA

22 DE MARZO DE 2013

Salón Cuatro, Segundo Piso, Gante No. 15

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales para que, conforme al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013 se ejerzan los recursos considerados en el Presupuesto Participativo 2013 en el Anexo VII, para los proyectos específicos que corresponden a los rubros de obras y servicios; equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y, la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico para análisis, discusión y en su caso aprobación.
- 5.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional "Apoyo de Fin de Año" así como de los Programas Delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el Dip. Edgar Borja Rangel, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

6.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del Capítulo Décimo de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios, correspondientes al mes de diciembre de 2012, relativo al programa de Apoyo Económico para las personas con Discapacidad; presentado por la Dip. Isabel Priscila Vera, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

7.- Asuntos generales:

a. Seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizado por Libre Acceso A. C. y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI), para su conocimiento.

b. Aprobación, por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de solicitud de dispositivo auditivo para óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

c. Resumen Ejecutivo Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su conocimiento.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2013
ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión.

- 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para su análisis y discusión.

- 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9 y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para su análisis y discusión.

- 6.- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal; remitida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su análisis y discusión.

- 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Marco Antonio García Ayala del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para su análisis y discusión.

- 8.- Asuntos generales:

FORO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3 DE MAYO 2013

10:00 HRS

Lugar: Salón Heberto Castillo

Fecha de realización: Viernes 3 de mayo

Horario:

10 a 15 hrs

Participantes: representantes de fundaciones, organizaciones civiles e institutos de investigación que atienden o desarrollan estudios sobre grupos vulnerables, particularmente sobre personas con discapacidad.

Objeto del evento:

Conmemorar el día nacional de las personas con discapacidad, generando un espacio de reflexión en el que los ponentes puedan intercambiar sus opiniones con respecto a los avances y retos en el Distrito Federal para favorecer el respeto, la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad.

Fortalecer el trabajo legislativo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual debe ser incluyente y estar atento a las necesidades identificadas por los grupos vulnerables.

Resultados:

Derivado de este Foro, es imperante, definir acciones concretas dentro del ámbito de trabajo legislativo de la Comisión que permitan incidir en el ejercicio pleno de derechos y en condiciones de calidad de vida para las personas con discapacidad.

Por lo que, como parte de estas acciones, las conclusiones del foro, así como las ponencias serán compiladas en una memoria del evento que será difundida entre los asistentes y legisladores interesados, con la finalidad de abrir el debate en torno a los retos y perspectivas actuales de la discapacidad en México y especialmente en el Distrito Federal.

PRESENTACIÓN

Este foro expresa la preocupación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por fortalecer el marco institucional en el que se desarrollan las políticas de atención a las personas con discapacidad en el Distrito Federal, asimismo, constituye un espacio propicio para exhortar a los gobiernos nacional y locales a adoptar los preceptos establecidos en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* en donde se incorporan principios como: el respeto de la dignidad humana, la autonomía individual incluyendo la libertad de tomar decisiones; la no discriminación; la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad; la igualdad entre el hombre y la mujer; el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y del derecho a preservar su identidad.

La Convención promueve, protege y garantiza el disfrute pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad y considera como aspectos fundamentales: la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan de manera temporal o permanentemente, alguna deficiencia parcial o total en sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, que le limitan la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria, y que puede ser agravada por el entorno económico y social.

De acuerdo con la Convención ya referida, las personas con discapacidad puede ser discriminadas cuando existen condiciones que distingan, excluyan o restrinjan por motivos de discapacidad de una persona, obstaculizando o

dejando sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

En virtud de lo anterior, es fundamental asumir el compromiso político como legisladores y sociedad civil en el trabajo coordinado para lograr una adecuada integración de las personas con discapacidad a la vida productiva, garantizándoles el acceso a los servicios educativos y de salud que les permitan contar con condiciones indispensables de calidad de vida.

La discapacidad en cifras

En México de acuerdo con el Censo 2010 de INEGI, hay **5 millones 739 mil 270** personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, mental o visual) lo que representa **5.1% de la población total**.

A nivel nacional de cada 100 personas con discapacidad 39 la tienen por motivos de enfermedad, 23 por edad avanzada, 16 debido a cuestiones de herencia, adquiridas durante el embarazo o al momento de nacer y 15 a consecuencia de un accidente.

De las entidades federativas del país el Distrito Federal y el Estado de México concentran el mayor número de personas con discapacidad que es de 20 por cada 100 personas.

A nivel Distrito Federal habitan 483 045 mil personas con discapacidad de las cuales el 56.9% son mujeres y 43.1% son hombres. La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad, de la población menor a 15 años con alguna discapacidad es del 1.8%; entre 15 y 29 años del 1.9%; entre 30 y 59 años del 4.5%; entre 60 y 84 años del 19.9%; y en personas mayores a 84 años es del 54.2%. (INEGI, Censo 2010)

Presidium

Dip. Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira, Vicepresidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Dip. Alberto Martínez Urincho, Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Dip. Karla Valeria Gómez Blancas, Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Dip. Orlando Anaya González, Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Ponentes

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del DIF-DF.

Rocío Bárcena Molina, Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal.

Jacqueline L'Hoist Tapia

Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Federico Fleischmann Loredó, Presidente de Libre Acceso A.C.

Juan Armando Ruíz Hernández, Director General de INDEPEDI.

Eben Ezer Flores Luján, Presidente fundador de CEELIAP, José Arturo Kemchs Dávila, Pedro Ariel y Miguel Ángel Solís, líderes con discapacidad motriz, visual, intelectual y auditiva.

Moderador

Eduardo Moreno Baños, Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Intérpretes de lenguaje de señas

Patricia Santín

Cinthya Magali Méndez Rivera

PROGRAMA

10:00 10:30 Registro de asistencia.

10:35- 10:45 Palabras de Bienvenida del Diputado Jorge Zepeda Cruz.

10:45-11:15 Palabras de los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

11:15-11:30 Rocío Bárcena Molina, Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal. **“La política social de atención de las personas adultas mayores con discapacidad.”**

11:30- 11:45 Ponencia del Lic. Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del DIF-DF **“La política social del Distrito Federal para la atención de niñas, niños y jóvenes con discapacidad en estado de abandono u orfandad.”**

11:45- 12:00 Federico Fleischmann Loredó, Presidente de Libre Acceso A.C. **“Planeación urbana con enfoque de accesibilidad universal: avances y retos en el Distrito Federal.”**

12:00-12:15 Ponencia del Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. **“Avances y retos para consolidar un marco jurídico de protección de los derechos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal.”**

12:15-12:30 Sesión de preguntas y respuestas.

12:30-12:45 Coffee Break.

12:45-13:00 Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. **“Discriminación un delito tipificado en el Distrito Federal.”**

13:00-13:15 Juan Armando Ruíz Hernández, Director General de INDEPEDI.
“El proceso de armonización de las leyes en el Distrito Federal con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”

13:15-13:30 Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. **“La Política de Desarrollo Social para el desarrollo humano de las personas con discapacidad.”**

13:30-13:45 Sesión de preguntas y respuestas.

13:45-14:00 Entrega de propuestas de modificación a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal por Eben Ezer Flores Luján, Presidente fundador de CEELIAP, José Arturo Kemchs Dávila, Pedro Ariel y Miguel Ángel Solís, líderes con discapacidad motriz, visual, intelectual y auditiva.

14:00-14:10 Clausura del evento por el Diputado Jorge Zepeda Cruz.

14:10-15:00 Bocaballos.

FORO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA

17 DE MAYO 2013

Programa del Evento

09:45	Registro
09:55 – 10:00	Palabras de bienvenida del Dip. Jorge Zepeda Cruz.
10:00 – 10:20	Apertura con el tema de homofobia impartido por Yael Chávez González, integrante de la Comisión Nacional de Diversidad Sexual del Partido de la Revolución Democrática.
10:20 – 11:00	Transfobia en la sociedad mexicana por Diana Sánchez Barrios y Gloria Hazel Davenport de la Asociación PRODIANA.
11:00 – 11:20	Ponencia del Maestro José Antonio Saldaña Guerrero acerca de los derechos de las personas que sufren discriminación y son víctimas de otros delitos generados por homofobia.
11:20 – 11:40	Carlos Alberto Ramos Benigno del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad, con información de programas sociales y otras formas de apoyo a personas de la población LGBTTTI.
11:40 – 12:00	La Integración de las Nuevas Familias Homoparentales, “Entre el Prejuicio y la aceptación social” por Isabel Barranco Lagunas.
12:00 – 12:05	Clausura del evento con palabras del Dip. Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

FORO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA

17 DE MAYO 2013

Programa del Evento

09:45	Registro
09:55 – 10:00	Palabras de bienvenida del Dip. Jorge Zepeda Cruz.
10:00 – 10:20	Apertura con el tema de homofobia impartido por Yael Chávez González, integrante de la Comisión Nacional de Diversidad Sexual del Partido de la Revolución Democrática.
10:20 – 11:00	Transfobia en la sociedad mexicana por Diana Sánchez Barrios y Gloria Hazel Davenport de la Asociación PRODIANA.
11:00 – 11:20	Ponencia del Maestro José Antonio Saldaña Guerrero acerca de los derechos de las personas que sufren discriminación y son víctimas de otros delitos generados por homofobia.
11:20 – 11:40	Carlos Alberto Ramos Benigno del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad, con información de programas sociales y otras formas de apoyo a personas de la población LGBTTTI.
11:40 – 12:00	La Integración de las Nuevas Familias Homoparentales, "Entre el Prejuicio y la aceptación social" por Isabel Barranco Lagunas.
12:00 – 12:05	Clausura del evento con palabras del Dip. Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



FORO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA

17 DE MAYO 2013

10:00HRS

Lugar: Salón Luis Donaldo Colosio

Fecha de realización: 17 de mayo de 2013

Horario:

10 a 12 horas

Participantes: representantes de fundaciones y organizaciones civiles que atienden las necesidades de los grupos Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual.

Objeto del evento:

Con el fin de proteger los derechos de las personas que enfrentan y sufren las consecuencias de actos homofóbicos, se promueve el reconocimiento internacional de los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTI; por tal motivo se conmemora el Día Internacional Contra la Homofobia, estableciéndose como fecha oficial el 17 de mayo a partir del año 1990.

El mismo día la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dejó de considerar a la homosexualidad como una enfermedad mental, superando así a todo un siglo de homofobia médica y discriminación sistemática contra la comunidad LGBTTTI.

La propuesta de un Día Internacional de Lucha contra la Homofobia es una iniciativa que cuenta con el respaldo de la Asociación Internacional de

Lesbianas y Gays (ILGA) y con el de numerosos colectivos y entidades que están presentes en más de 40 países.

Resultados:

Con la realización de éste foro se reforzará el compromiso que tiene la Comisión con el colectivo LGBTTTI de la Ciudad de México, para subsanar sus necesidades y proteger sus derechos.

Así mismo, se fortalecerá el trabajo legislativo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en favor de la protección y garantía de los derechos humanos de las personas que son víctimas de violencia y otros actos discriminatorios.

Problemática

La homosexualidad es motivo de discriminación en diferentes partes del mundo, y en al menos ochenta países se considera como delito, tal es el caso de localidades como Argelia, Senegal, Camerún, Etiopía, Líbano, Jordania, Armenia, Kuwait y Bosnia, siendo la condena tan severa que puede llegar a ser superior a los diez años de prisión; mientras que en países como Nigeria, Libia, Siria, India, Guyana, Malasia, Uganda y Jamaica, la ley llega a contemplar la cadena perpetua; así mismo otras naciones llegan a casos tan extremos que aplican la pena de muerte, como en Arabia Saudita, Afganistán e Irán.

Recientemente varios presidentes de estados africanos han afirmado brutalmente su determinación a luchar directamente contra las personas que tienen preferencia por su mismo sexo y que se les considera como una plaga que califican como "anti africana".

Sólo algunos casos han logrado trascender a la llamada “conspiración del silencio”, como la Amnistía Internacional caracterizó a estos delitos generados por odio y discriminación contra las personas “diferentes”.

Marco Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TÍTULO PRIMERO

ARTICULO 1o. EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODAS LAS PERSONAS GOZARAN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCION Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASI COMO DE LAS GARANTIAS PARA SU PROTECCION, CUYO EJERCICIO NO PODRA RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCION ESTABLECE.

QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACION MOTIVADA POR ORIGEN ETNICO O NACIONAL, EL GENERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICION SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGION, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.

(REFORMADO MEDIANTE DECRETO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE JUNIO DEL 2011)

LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO
FEDERAL
CAPÍTULO I

Artículo 2.- Es obligación de todas las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con los demás entes públicos, garantizar que todas las personas gocen, sin discriminación alguna, de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales firmados y ratificados por los Estados Unidos Mexicanos, en la presente y demás leyes y en general los derechos fundamentales del ser humano.

Se obligan a impulsar, promover, gestionar y garantizar la eliminación de obstáculos que limiten a las personas el ejercicio del derecho humano a la igualdad y a la no discriminación e impidan su pleno desarrollo, así como su efectiva participación en la vida civil, política, económica, cultural y social del Distrito Federal. Asimismo, impulsarán y fortalecerán acciones para promover una cultura de sensibilización, de respeto y de no violencia en contra de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación.

Artículo 3.- La presente ley tiene por objeto:

- I. Establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, eliminar y sancionar la discriminación;
- II. Coadyuvar a la eliminación de las circunstancias sociales, educativas, económicas, de, trabajo, culturales o políticas; disposiciones legales, figuras o instituciones jurídicas o de hechos, acciones, omisiones o prácticas que tengan por objeto el efecto de negar, excluir, distinguir, menoscabar, impedir o restringir ilícitamente alguno o algunos de los derechos humanos de las

personas, grupos o comunidades en situación de discriminación, por cualquiera de los motivos relacionados en el tercer párrafo del artículo 1 constitucional en los tratados internacionales firmados y ratificados por los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 5 de la presente ley, o en cualquiera otra;

III. Fijar los lineamientos y establecer los indicadores para el diseño, la instrumentación y la evaluación de las políticas públicas, así como de las medidas positivas y compensatorias a aplicarse; y

IV. Establecer mecanismos permanentes de seguimiento, con participación de organizaciones de la sociedad civil, para la instrumentación de las políticas públicas en materia de no discriminación, así como medidas positivas y compensatorias.

CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL

TÍTULO DÉCIMO DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

CAPÍTULO ÚNICO DISCRIMINACIÓN

Artículo 206. Se impondrán de uno a tres años de prisión y de cincuenta a doscientos días multa al que, por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, precedencia étnica, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, características físicas, discapacidad o estado de salud:

- I. Provoque o incite al odio o a la violencia;
- II. Veje o excluya a alguna persona o grupo de personas; o
- III. Niegue o restrinja derechos laborales.

Al servidor público que niegue o retarde a una persona un trámite, servicio prestación al que tenga derecho, se le aumentará en una mitad la pena prevista en primer párrafo del presente artículo, y además se le impondrá destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Presidium

Integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dip. Jorge Zepeda Cruz	Presidente
Dip. Rodolfo Ondarza Rovira	Vicepresidente
Dip. Alberto Martínez Urincho	Integrante
Dip. Karla Valeria Gómez Blancas	Integrante
Dip. Orlando Anaya González	Integrante

México, D.F., a 12 de febrero de 2013

ASUNTO: CONVOCATORIA A 3ª SESIÓN ORDINARIA

**A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los Artículos 12, Fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, el próximo **jueves 21 de febrero a las 12:00 horas en el Salón Cuatro, en Gante No. 15, Segundo Piso, Colonia Centro**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Proposición con Punto de Acuerdo sobre la Trata de Personas en la Zona de la Merced, que presentan los Diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, turnado a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y discusión.
- 5.- Proposición con Punto de Acuerdo para la entrega de reconocimientos en sesión solemne del pleno de la Asamblea Legislativa a los niños, niñas y jóvenes que fueron premiados por el Instituto Electoral del Distrito Federal en el Quinto y Sexto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

6.- Lectura del siguiente Proyecto de Dictamen:

- a) Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reforma al título de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 Años Residentes en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Arturo Santana Alfaro, turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y la de Desarrollo Social para su análisis y discusión.

7.- Asuntos generales

- a. Propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que será realizado por Libre Acceso A.C. y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI), para su conocimiento y aprobación.
- b. Seguimiento de las acciones realizadas para la difusión de la Convocatoria de Ensayo, Fotografía, Audio y/o Video sobre grupos vulnerables, para su conocimiento.
- c. Seguimiento de las acciones realizadas para la publicación de la **COLECCIÓN CUADERNOS DE DESARROLLO HUMANO "LOS VULNERABLES"**, para su conocimiento.

ATENTAMENTE



DIP. JORGE ZERCEDA CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES.



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES

México, D. F. a 19 de marzo de 2013

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los Artículos 12, Fracción III; 20, 31, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, el próximo **viernes 22 de marzo a las 12:00 horas en el Salón Cuatro, en Gante No. 15, Segundo Piso, Colonia Centro**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales para que, conforme al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013 se ejerzan los recursos considerados en el Presupuesto Participativo 2013 en el Anexo VII, para los proyectos específicos que corresponden a los rubros de obras y servicios; equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y, la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico para análisis, discusión y en su caso aprobación.
- 5.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional "Apoyo de Fin de Año" así como de los Programas Delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el Dip. Edgar Borja Rangel, integrante de la Fracción Parlamentaria

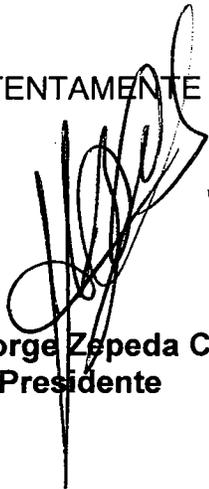
del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

6.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del Capítulo Décimo de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios, correspondientes al mes de diciembre de 2012, relativo al programa de Apoyo Económico para las personas con Discapacidad; presentado por la Dip. Isabel Priscila Vera, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

7.- Asuntos generales:

- a. Seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizado por Libre Acceso A. C. y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI), para su conocimiento.
- b. Aprobación, por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de solicitud de dispositivo auditivo para óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- c. Resumen Ejecutivo Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su conocimiento.

ATENTAMENTE



Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente

ATENTAMENTE



Dip. Alberto Martínez Urincho
Secretario



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**ASAMBLEA
DE TODOS**

México, D. F. a 22 de abril de 2013

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE**

Sirva este medio para informarle que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizará el día **viernes 26 de abril a las 12:00 horas en el Salón Cuatro, en Gante No. 15, Segundo Piso, Colonia Centro**, la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

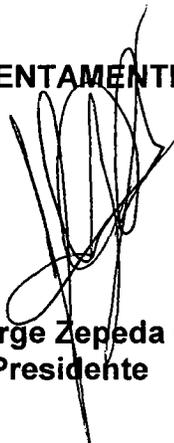
- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para su análisis y discusión.
- 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9 y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para su análisis y discusión.
- 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y V, y se adiciona la fracción VIII, del artículo 57 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, presentada por la Diputada Miriam Saldaña Cháirez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.

- 7.- Iniciativa de Decreto, por el que se expide la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal; remitida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su análisis y discusión.
- 8.-. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para su análisis y discusión.
- 9.- Iniciativa de reformas a los artículos 10 y 64 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, presentada por el Diputado Arturo Santana Alfaro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para su análisis y discusión.
- 10.- Iniciativa que adiciona la Ley de Transporte y Vialidad, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, reforma y adiciona la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad todas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a las Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y discusión.
- 11.- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional "Apoyo de Fin de Año" así como de los Programas Delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el Dip. Edgar Borja Rangel, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN, para su análisis, discusión y aprobación en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables.
- 12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Marco Antonio García Ayala del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para su análisis y discusión.

13.- Asuntos generales:

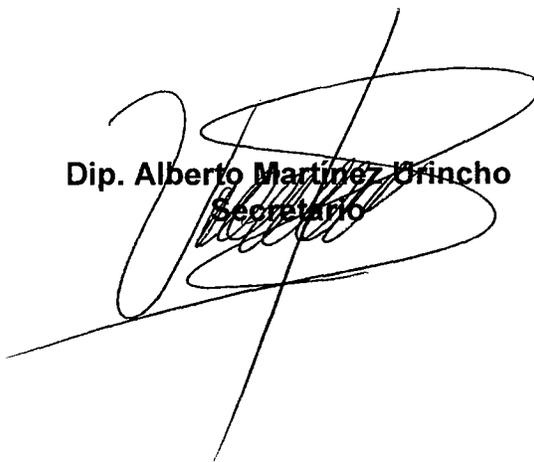
a. Seguimiento del *Diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal* realizado por Libre Acceso A. C. y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI), para su conocimiento.

ATENTAMENTE



Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente

ATENTAMENTE



Dip. Alberto Martínez Orincho
Secretario



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**REGISTRO DE ASISTENCIA 3ª SESIÓN ORDINARIA.
21 DE FEBRERO DE 2013**

Nombre	Firma de Asistencia
DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA VICEPRESIDENTE	PRESENTE
DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO SECRETARIO	PRESENTE
DIP. ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ INTEGRANTE	INASISTENCIA JUSTIFICADA
DIP. KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS INTEGRANTE	PRESENTE



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA 4ª SESIÓN ORDINARIA
22 DE MARZO DE 2013**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ PRESIDENTE	ASISTENCIA
DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA VICEPRESIDENTE	INASISTENCIA JUSTIFICADA
DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS INTEGRANTE	ASISTENCIA



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA 5ª SESIÓN ORDINARIA
29 DE ABRIL DE 2013**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ PRESIDENTE	ASISTENCIA
DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA VICEPRESIDENTE	ASISTENCIA
DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS INTEGRANTE	ASISTENCIA



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO: 3.

TIPO DE REUNION: ORDINARIA.

FECHA: 24 DE ENERO 2013.

LUGAR: SALÓN 4. GANTE 15, SEGUNDO PISO.

ASISTENTES:

DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.

DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.

DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.

DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.

AUSENTES:

DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.

CONVOCATORIA: 14 DE ENERO 2013.

PRESIDENCIA: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN 4 DE GANTE 15, SEGUNDO PISO, EN EL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día jueves veinticuatro de enero del año dos mil trece dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el Diputado Presidente Jorge Zepeda Cruz, instruyó a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que registraron su asistencia a efecto de verificar si existía el quórum legal para iniciar la sesión.-----

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, informó que en el registro de asistencia se encontraban los siguientes diputados: Jorge Zepeda Cruz, Alberto Martínez Urincho, Orlando Anaya González y Rodolfo Ondarza Rovira por lo que se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. El Diputado Presidente informó que la Dip. Karla Valeria Gómez Blancas por motivos de su agenda no pudo asistir a la sesión de la Comisión.-----

La Presidencia abrió la sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el orden del día. -----

Siguiendo las instrucciones, la Secretaría dio lectura y puso a consideración el orden del día, en votación económica se aprobó.-----

La Presidencia instruyó a la Secretaría a comenzar con el desahogo del primer asunto en el orden del día.-----

La Secretaría procedió por instrucciones de la Presidencia a dar lectura y/o preguntar si era de dispensarse la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, en votación económica se aprobó. -----

En desahogo del segundo asunto en el orden del día, la Presidencia señaló que se recibieron comentarios y observaciones, los cuales se incorporaron al Programa de Trabajo de la Comisión.--



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura del Programa de Trabajo mismo que se puso a consideración para su aprobación, se dispuso la lectura y por votación económica se aprobó.-----

En el siguiente punto en el Orden del Día, la Presidencia comentó que en la carpeta que fue entregada a cada diputado se encontraban dos propuestas. La primera, fue entregada por Pro Diana el 22 de enero del presente durante la segunda reunión de trabajo realizada en las oficinas de la Comisión, y la segunda propuesta se elaboró por la Comisión en atención a las necesidades básicas que Pro Diana expresó en la primera reunión de trabajo del 16 de noviembre de 2012.-----

Acto seguido, la Secretaría sometió a consideración de los diputados presentes, la lectura y en su caso aprobación de las propuestas ya referidas, por votación económica se aprobaron, señalando que se incorporarían las aportaciones de Pro Diana a las acciones básicas contenidas en la propuesta para la atención a grupos de población LGBTTTI, presentadas por la Presidencia.-----

La Presidencia hizo uso de la palabra y comentó respecto a la importancia de atender la petición de garantizar la identidad a los grupos de población LGBTTTI, señalando que ya se había establecido un primer contacto con el Director General del Registro Civil con la intención de buscar alternativas para modificar el Código Civil.

Después la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, conminó a los diputados integrantes a dispensar la lectura y realizar la votación correspondiente del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, por votación económica se aprobó.-----

La Presidencia agradeció el apoyo e interés de los diputados integrantes de la Comisión, para salvaguardar la vida de los niños y niñas que asisten a las guarderías del Distrito Federal.-----

Inmediatamente después la Secretaria por instrucciones de la Presidencia conminó a los diputados integrantes a dispensar la lectura y realizar la votación correspondiente del Proyecto de Dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal remitan a este Órgano Legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

abandono de infantes así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Orlando Anaya González, por votación económica se aprobó.-----

La Presidencia preguntó nuevamente si algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, interviniendo el diputado Orlando Anaya, quien agradeció a los diputados integrantes de los diferentes partidos el apoyo para la aprobación del punto de acuerdo. -----

Acto seguido, el diputado Alberto Martínez Urincho señaló la importancia de hacer extensivo este punto de acuerdo a otros segmentos de la población, como adultos mayores y del número de personas que viven en situación de calle. -----

La Presidencia conminó a los diputados integrantes a reanudar las visitas que comenzaron a realizarse en noviembre del año pasado a los albergues de IASIS, así como a realizar una revisión exhaustiva de la normatividad existente en materia de atención a grupos vulnerables. -----

Abordando el siguiente punto en los asuntos generales, la Secretaría dio lectura al inciso a) -----

a) Conferencia de prensa del 29 de enero de 2013, mediante la cual se presenta la convocatoria para el Concurso de Ensayo, Fotografía, Audio y/o Video sobre grupos vulnerables. -----

La Presidencia hizo uso de la palabra para mencionar que en la conferencia de prensa se daría lugar a la presentación formal de la convocatoria, misma que se esperaba publicar en los principales medios de comunicación a nivel nacional, para lo cual solicitó someter a la consideración de los diputados integrantes, si era de aprobarse que a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se realizaran las gestiones correspondientes. -----

La Secretaria sometió a votación la propuesta de la Presidencia, la cual fue aprobada en votación económica.-----

A continuación la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al inciso b) en los asuntos generales: -----

b) Calendario de Sesiones

FECHA	HORA	NO. SESIÓN
24- enero	12:00 hrs	Segunda
21- febrero	12:00 hrs	Tercera
20- marzo	12:00 hrs	Cuarta
24- abril	12:00 hrs	Quinta
21- mayo	12:00 hrs	Sexta
25- junio	12:00 hrs	Séptima
23- julio	12:00 hrs	Octava
27- agosto	12:00 hrs	Novena
25- septiembre	12:00 hrs	Décima
30- octubre	12:00 hrs	Decimoprimera
27- noviembre	12:00 hrs	Decimosegunda
18- diciembre	12:00 hrs	Decimotercera

La Secretaria sometió a votación la propuesta del calendario de sesiones de la Presidencia, la cual fue aprobada por votación económica. -----

Acto seguido, la Secretaria, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al inciso c) en los asuntos generales:

- c. Lineamientos editoriales de la **COLECCIÓN CUADERNOS DE DESARROLLO HUMANO “LOS VULNERABLES”**, para conocimiento de los diputados integrantes.-----

La Presidencia hizo uso de la palabra y reiteró la invitación a los diputados integrantes a colaborar con sus reflexiones en esta colección de documentos que servirá de consulta para estudiantes y público en general. De igual forma, informó que ya se elaboraron oficios para destacados académicos, servidores públicos y representantes de la sociedad civil, los cuales serán invitados a colaborar en esta colección.-----



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El Diputado Rodolfo Ondarza hizo uso de la palabra para felicitar a la Presidencia por las acciones que se están realizando, las cuales se encuentran enfocadas en la concientización ciudadana en los asuntos que son materia de la Comisión. -----

La Presidencia comentó que, a su vez, como parte de esta preocupación por la inclusión de los grupos vulnerables, se presentará en otra de las sesiones un tríptico que contenga información muy sencilla sobre las funciones que tiene la Comisión, debido a la importancia que tiene el difundir las actividades que se realizan en apoyo a los grupos vulnerables. -----

A continuación, el Diputado Presidente preguntó a la Secretaría si había algún otro asunto para abordar. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con ocho minutos del día jueves veinticuatro de enero del año dos mil trece, agradeciendo la presencia los diputados y de todos los presentes, el Diputado Presidente dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. -----



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente

Dip. Alberto Martínez Urincho
Secretario

Dip. Orlando Anaya González
Integrante

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Integrante



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ACTA NÚMERO: 4.

TIPO DE REUNION: ORDINARIA.

FECHA: 21 DE FEBRERO 2013.

LUGAR: SALÓN 4, GANTE 15, SEGUNDO PISO.

ASISTENTES:

DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.

DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.

DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.

DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.

AUSENTES:

DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.

CONVOCATORIA: 12 DE FEBRERO 2013.

PRESIDENCIA: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013, EN EL SALÓN 4 DE GANTE 15, SEGUNDO PISO, EN EL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día jueves veintiuno de febrero del año dos mil trece dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. El Diputado Presidente Jorge Zepeda Cruz, instruyó a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que registraron su asistencia a efecto de verificar si existía el quórum legal para iniciar la sesión.-----

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, informó que en el registro de asistencia se encontraban los siguientes diputados: Jorge Zepeda Cruz, Alberto Martínez Urincho, Rodolfo Ondarza Rovira y Karla Valeria Gómez Blancas por lo que se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. -----

La Presidencia abrió la sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el orden del día. -----

Siguiendo las instrucciones, la Secretaría dio lectura y puso a consideración el orden del día. En votación económica se aprobó.-----

La Presidencia instruyó a la Secretaría a comenzar con el desahogo del primer asunto en el orden del día.-----

La Secretaría procedió, por instrucciones de la Presidencia, a dar lectura y/o preguntar si era de dispensarse la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. En votación económica se aprobó. -----

En desahogo del segundo asunto en el orden del día, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo sobre la Trata de Personas en la Zona de la Merced. Por unanimidad se aprobó. -----

En desahogo del siguiente asunto en el orden del día, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura de la proposición con punto de acuerdo para la entrega de reconocimientos en sesión solemne del pleno de la Asamblea Legislativa a las niñas, niños y jóvenes que fueron premiados por el Instituto Electoral del Distrito Federal en el Quinto y Sexto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, misma que fue sometida a consideración para ser aprobada. Por unanimidad fue aprobada. -----

Acto seguido la Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al título de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro, turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y la de Desarrollo Social, misma que se somete a su consideración para su análisis y discusión. Por unanimidad se dispensó la lectura y se conminó a los diputados integrantes a realizar las observaciones pertinentes para su análisis y discusión.-----

Enseguida, la Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al inciso a) en los asuntos generales: a) Propuesta de diagnóstico sobre la accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que será realizado por Libre Acceso Asociación Civil y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI) para su conocimiento y aprobación.

Acto seguido, se dio el uso de la palabra al Director General de INDEPEDI, Lic. Juan Armando Ruiz Hernández, y a los diputados Alberto Martínez Urincho y Rodolfo Ondarza Rovira quienes reconocieron el trabajo que ha realizado ese Instituto a favor de las personas con discapacidad. De igual forma, se concedió el uso de la Palabra a la Lic. Laura Bermejo Molina, Vicepresidenta de Libre Acceso A.C., quien informó sobre los alcances del diagnóstico y su propósito.-----

A continuación la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la aprobación de esta propuesta. Por unanimidad fue aprobada. -----



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



La Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al inciso b) Seguimiento de las acciones realizadas para la discusión de la Convocatoria al Concurso de Ensayo, Fotografía, Audio y/o Video sobre Grupos Vulnerables.-----

La Presidencia solicitó la aprobación de la impresión de los carteles para la difusión de la convocatoria ya referida. Por unanimidad fue aprobada. -----

Acto seguido la Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al inciso c) en los asuntos generales: c) Seguimiento de las acciones realizadas para la publicación de la Colección Cuadernos de Desarrollo Humano "Los Vulnerables."-----

La Presidencia informó que se elaboraron 908 oficios que han sido enviados a Diputados Federales, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Senadores, Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a titulares de diversas instituciones públicas que atienden temas relacionados con grupos vulnerables, así como a destacados académicos de universidades públicas y a los niños que han resultado premiados en el Quinto y Sexto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su participación en la Colección Cuadernos de Desarrollo Humano "Los Vulnerables."-----

Asimismo, la Presidencia informó que en las carpetas entregadas, los diputados podrían encontrar los lineamientos editoriales de la Colección de Cuadernos Desarrollo Humano "Los Vulnerables" mismos que fueron enviados a las niñas, niños y jóvenes que resultaron ganadores en el Quinto y Sexto Concurso de Cuento, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal. El Diputado Presidente comentó que lo que se busca es que, una vez que sean publicados estos ejemplares, sirvan de consulta para todas las personas interesadas.-----

A continuación, el Diputado Presidente preguntó a la Secretaría si había algún otro asunto para abordar. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves veintiuno de enero del año dos mil trece, agradeciendo la presencia los diputados y de todos los presentes, el Diputado Presidente dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.-----



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente

Dip. Alberto Martínez Urincho
Secretario

Dip. Karla Valeria Gómez Blancas
Integrante

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Integrante

Con un promedio de 35 homicidios por año, México se coloca como la segunda nación en América Latina que registra el mayor número de crímenes de odio contra homosexuales, lesbianas y travestis, sólo por debajo de Brasil.

Tan sólo entre 1995 y 2008 se registraron 627 asesinatos contra gays, lesbianas, transexuales, de acuerdo al más reciente informe de la Comisión de Crímenes de Odio por Homofobia. Los especialistas calculan que por cada homicidio por razones de odio, pueden existir dos más contra la comunidad lésbico-gay-transexual.

Las víctimas varones son las más numerosas ya que de los 627 asesinatos registrados, 525 corresponden a homosexuales, 82 a travestis y transexuales y 21 a lesbianas. La mayoría de las víctimas oscilan entre los 25 y los 60 años. Las armas más utilizadas son navajas, cuchillos, así como golpes y asfixia, principalmente, lo cual indica una peculiar saña contra los asesinados.

En dicho informe se indica que en el Distrito Federal se contabilizó el mayor número de crímenes de odio, seguido por Michoacán, Estado de México y Nuevo León.

Se presume que los logros legislativos de la comunidad lésbico-gay, sobre todo en materia de matrimonio, adopción y reconocimiento a otros derechos, puede detonar un mayor número de crímenes cometidos por los sectores que rechazan la normalización de las diferencias y los derechos de las minorías.

Minimizados por las autoridades ministeriales como “crímenes pasionales”, las agresiones y asesinatos contra la población gay en todo el país lejos de disminuir, se han estado incrementando.